

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A:

S-02437-2023 -Remodelación infraestructura de Alta Tensión PRADO DEL REY

1. VISITA OBLIGATORIA Y PROPUESTAS PRESENTADAS

Las siguientes empresas han asistido a la visita obligatoria y excluyente convocada el 13 de julio de 2023.

ASISTENTES A LA VISITA OBLIGATORIA
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SA
CUORMA
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA
ALAYAN RENTAL SLU
EIFFAGE ENERGIA SISTEMAS
MONLUX
ELDU ELECTROAPLICACIONES SA

Las siguientes empresas han presentado sus propuestas al Expediente **S-02437-2023**:

EMPRESAS
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SA

2. CRITERIOS TÉCNICOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

El apartado 3 del Pliego de Condiciones Técnicas se establece el siguiente contenido de la Propuesta técnica:

3. Contenido de la Propuesta técnica

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos técnicos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (Sobre B1)

3.1.1: Calidad de la solución técnica propuesta. Memoria explicativa

3.1.2: Planificación de obra (diagrama de Gantt).

3.1.3: Memoria específica de sustitución de las celdas de alta tensión del CT-NCT

3. ANALISIS

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro el análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

	CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR		
	Memoria explicativa	Planificación de obra	Memoria específica de sustitución celdas NCT
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SA	SI	SI	SI

4. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Acorde al Pliego de condiciones generales, los criterios de valoración técnica tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas. Se asignan un máximo de 44 puntos a la idoneidad del contenido de la documentación explicativa de la planificación y ejecución de la obra, siguiendo los siguientes criterios:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIOS DE VALOR (sobre B1)	44
3.1.1. Calidad de la solución técnica propuesta. Memoria explicativa	0-09
<p>Desarrollo del contrato y Proceso de ejecución de la obra</p> <p>Se valorará la propuesta de desarrollo de ejecución del contrato. Para ello los licitadores deberán presentar una descripción del proceso que permita conocer y concretar la calidad de la propuesta, donde se haga especial hincapié:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medios dispuestos para la correcta ejecución del contrato y necesarios para abordar cada una de las fases de ejecución descritas, así como las partes del trabajo objeto de subcontratación. (Se evitará cualquier mención a la experiencia de los medios personales, dado que se puntúa en apartado 3.2) - Plan de obra que describa las actuaciones y soluciones, así como accesos de personal de cada una de las fases. - Plazos estimado de suministro, faseado, etc. 	
3.1.2. Planificación de obra (diagrama de Gantt):	0-10
<p>La oferta debe contener una documentación explicativa adecuada de la obra teniendo en cuenta lo indicado en los Anexos del PCT y tras un análisis exhaustivo del proyecto de licitación, presentando un diagrama de Gantt</p> <p>En dicho diagrama deben reflejarse los trabajos y unidades de obra más representativos, hitos y condicionantes del proceso de obra y debe expresarse en semanas. El oferente debe conocer que la ausencia de cualquiera de los conceptos o condiciones a continuación descritos puede ser motivo de una puntuación muy baja en esta valoración:</p> <p>Descripción temporal en semanas en una sola hoja.</p>	
3.1.3. Memoria específica de sustitución de las celdas de alta tensión del CT-NCT	0-25
<p>Memoria específica, con descripción de actuaciones y tiempos de ejecución para cada uno de ellos, para la sustitución de las celdas de MT del CT-NCT, en un máximo de 3 caras DIN A-4 en pdf, incluyendo esquemas gráficos</p>	

Acorde a dichos criterios de valoración la puntuación según criterios con juicio de valor serían los siguientes:

OFERTAS	CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR			VALORACION
	Memoria explicativa (0-9)	Planificación de obra (0-10)	Memoria específica de sustitución celdas NCT (0-25)	0-44
ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SA	7	6	20	33

MEMORIA EXPLICATIVA

Define correctamente los medios personales y materiales y describe el orden de los trabajos correctamente en el punto 1.1. El orden los trabajos descritos en el punto 1.2, de la fase 4, no son coincidentes con el orden descrito en el punto 1.1, prevaleciendo lo indicado en el pliego de condiciones técnicas en el que se garantiza el suministro eléctrico al complejo.

PLANIFICACION

Los trabajos descritos para la fase 4, tienen como punto crítico previo los descargos (hito 34)

Las pruebas y puesta en marcha se tiene que ir realizando a medida que se van poniendo en servicio las cabinas.

No figura nada del control de Media Tensión.

La planificación de los cambios de las celdas en los centros de transformación no describe temporalmente la actuación en cada uno de ellos

MEMORIA EXPLICATIVA SUSTITUCIÓN CABINAS NCT

Falta indicar los plazos de ejecución estimados. No se indica nada de la instalación de control de media tensión.